	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 1 de 7</b>

21.1

<b>FECHA</b>	viernes, 27 de noviembre de 2020
--------------	----------------------------------

Señores  
**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
 BIBLIOTECA  
 Ciudad


<b>UNIDAD REGIONAL</b>	Sede Fusagasugá
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	Trabajo De Grado
<b>FACULTAD</b>	Ciencias Administrativas Económicas y Contables
<b>NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO</b>	Pregrado
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Contaduría Pública

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Calderón Rodríguez	Derly Tatiana	1.069.766.038
García Parrado	Duvan Sebastian	1.069.765.468

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
		<b>PAGINA: 2 de 7</b>

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>
Hurtado Abril	Edilberto

<b>TÍTULO DEL DOCUMENTO</b>
Ruta de aprendizaje en materia tributaria a estudiantes de educación media comercial del instituto Santander por medio del núcleo "NAF" de la universidad de Cundinamarca.

<b>SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)</b>

<b>TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía</b>
Contador Público

<b>AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO</b>	<b>NÚMERO DE PÁGINAS</b>
27/11/2020	78

<b>DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)</b>	
<b>ESPAÑOL</b>	<b>INGLÉS</b>
1. Tributo	Tribute
2. Aprendizaje	Learning
3. Responsabilidad	Responsibility
4. Estado	State
5. Empresa	Company
6. Contaduría Pública	Public Accounting

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 3 de 7</b>

## RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

### Resumen

Varias instituciones a nivel mundial han establecido la educación media técnica comercial como herramienta fundamental para el emprendimiento o creación de empresas con el fin de generar oportunidades y aumentar la empleabilidad dentro de cada territorio, sin embargo, es evidente la falta de conocimiento frente a las responsabilidades tributarias que exige el estado.

La presente investigación tiene como objetivo fomentar y concientizar a los jóvenes en cultura tributaria para que desde temprana edad tengan un pensamiento responsable con las disposiciones legales, reglamentarias y deberes que establece el estado colombiano apoyándonos desde la práctica emitida en el consultorio NAF de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá.

### Abstract

Several institutions worldwide have established technical-commercial secondary education as a fundamental tool for entrepreneurship or business creation in order to generate opportunities and increase employability within each territory, however, it is evident the lack of knowledge about the tax responsibilities required by the state.

This research aims to promote and raise awareness among young people in tax culture so that they think responsibly from an early age about the legal provisions, regulations and duties established by the Colombian state, supported by the practice issued in the NAF office of the University of Cundinamarca in Fusagasugá.

## AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:  
Marque con una "X":

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 4 de 7</b>

<b>Autorizo (Autorizamos)</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2. La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3. La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4. La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 5 de 7</b>

caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado.

**SI \_\_\_ NO X.**

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).
- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAAr113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 6 de 7</b>

d) El(Los) Autor(es), garantizo (amos) que el documento en cuestión, es producto de mi (nuestra) plena autoría, de mi (nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy (somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el “Manual del Repositorio Institucional AAAM003”

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: AAar113</b>
<b>PROCESO GESTIÓN APOYO ACADÉMICO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
<b>DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-16</b>
	<b>PAGINA: 7 de 7</b>

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

<b>Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)</b>	<b>Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)</b>
1. Proyecto final con.NAF 2020	Texto
2.	
3.	
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

<b>APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>FIRMA (autógrafo)</b>
Calderón Rodríguez Derly Tatiana	
García Parrado Duvan Sebastian	

21.1-51.20

RUTA DE APRENDIZAJE EN MATERIA TRIBUTARIA A ESTUDIANTES DE  
EDUCACIÓN MEDIA COMERCIAL DEL INSTITUTO SANTANDER POR MEDIO  
DEL NÚCLEO “NAF” DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

AUTOR

DERLY TATIANA CALDERON RODRIGUEZ

DUVAN SEBASTIAN GARCIA PARRADO

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

CONTADURÍA PÚBLICA

FUSAGASUGÁ

2020



RUTA DE APRENDIZAJE EN MATERIA TRIBUTARIA A ESTUDIANTES DE  
EDUCACIÓN MEDIA COMERCIAL DEL INSTITUTO SANTANDER POR MEDIO  
DEL NÚCLEO “NAF” DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

AUTOR

DERLY TATIANA CALDERON RODRIGUEZ

DUVAN SEBASTIAN GARCIA PARRADO

Trabajo de grado presentado para optar el título de Contador Publico

Asesor:

Edilberto Hurtado Abril  
Contador público titulado

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
CONTADURÍA PÚBLICA  
FUSAGASUGÁ  
2020

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURADO

---

FIRMA DEL JURADO

---

FIRMA DEL JURADO

Fusagasugá, 27 de noviembre de 2020

## DEDICATORIA

Dedico este proyecto de grado primordialmente a Dios por darme la vida, por guiarme con su bendición, por darme sabiduría y fuerza para culminar este proceso. A mi abuelita Aurora por ser el pilar más importante en mi vida brindándome siempre su apoyo, amor incondicional e inculcando en mi valentía para luchar siempre por mis sueños. A mis padres, por estar presente durante este proceso, guiándome con todo su amor, su confianza, su apoyo emocional tanto como el económico para culminar esta meta, a mi familia en general por todos sus sabios consejos, a mi novio por estar en mi vida apoyándome, motivándome en cada decisión que tomo creyendo siempre en mis capacidades.

Por: Derly Tatiana Calderón Rodríguez

Quiero dedicar este proyecto de grado inicialmente a Dios, quien me ha guiado desde siempre, bendiciéndome, dándome fuerzas para nunca desistir y luchar por cada una de mis metas. A mis padres que, con su amor, apoyo incondicional han confiado plenamente en mis capacidades para lograr lo que soy hoy en día. A mi familia que con sus consejos hicieron de mí una mejor persona. A mi hermana Alejandra que es mi mayor ejemplo a ser un gran profesional. A mi mejor amiga por todas las palabras de aliento en esos días que no podía más, a mis amigos y en general a todas las personas que me han acompañado a lo largo de este sueño.

Por: Duvan Sebastian Garcia Parrado

## AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi gratitud con las dos personas más importantes en mi vida, mi padre por ese gran esfuerzo, dedicación y sacrificio gracias a el soy todo lo que soy ahora, mi madre que forjo mi carácter, me enseñó que el esfuerzo de hoy son los frutos del mañana, ustedes son el motor de mi vida y mi inspiración a seguir siempre adelante.

No puedo dejar de agradecerle a Derly Tatiana Calderón Rodríguez mi compañera y amiga por seguirme la idea en todas las ocurrencias que se presentaban al día a día, por aguantar tanto mi genio, por el esfuerzo y empeño dedicado a este proyecto, infinitas gracias por el apoyo y por esta gran aventura que hoy nos hace colegas.

Por: Duvan Sebastian Garcia Parrado

En primer lugar, agradezco a mi abuelita y a mis padres porque siempre ha estado conmigo apoyándome y brindándome todo su amor, que con su esfuerzo y sacrificio me ayudaron a culminar mi carrera.

De manera especial quiero expresar mis agradecimientos a mi compañero y amigo Duvan Sebastian Garcia Parrado por todo su apoyo incondicional, no solo durante este proceso, sino también durante toda la carrera, gracias infinitas por hacer los días más llevaderos cuando se tornaban turbios y en especial por toda su paciencia en el desarrollo de este proyecto.

Por: Derly Tatiana Calderón Rodríguez

Finalmente, agradecemos al programa de contaduría pública de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá y al Colegio Instituto Santander por habernos permitido y aprobado esta idea de proyecto plasmada hoy en una realidad.

A todos los docentes que durante este trayecto depositaron sus conocimientos, valores y nos brindaron el apoyo para desarrollarnos profesionalmente. En especial al profesor Edilberto Hurtado Abril por haber creído en nosotros, por habernos orientado, no solo en el desarrollo de este proyecto sino a lo largo de los últimos años de nuestra carrera universitaria, gracias porque con su experiencia, conocimientos, aprendizaje y motivación hoy culminamos este gran logro.

Por: Derly Tatiana Calderón Rodríguez y Duvan Sebastian Garcia Parrado

## CONTENIDO

1. TÍTULO.....	13
2. NOMBRE DEL SOCIO COMUNITARIO BENEFICIARIO DEL PROYECTO Y UBICACIÓN.....	14
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN PROBLÉMICA .....	15
3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	15
3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
4. OBJETIVOS.....	16
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	16
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	16
5. JUSTIFICACIÓN.....	17
6. VINCULACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA CARRERA.....	18
7. IMPACTO ESPERADO.....	19
8. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS TENDIENTES A RESOLVER EL PROBLEMA DESCRITO.....	20
8.1 MARCO REFERENCIAL .....	20
8.1.1 Referentes .....	20
8.1.2 Antecedentes.....	23
8.2 MARCO TEÓRICO .....	26
8.3 MARCO GEOGRÁFICO .....	28
8.4 MARCO LEGAL.....	30
8.5 MARCO METODOLÓGICO.....	32
9. INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTROL DEL IMPACTO DEL PROYECTO.....	34
9.1 IMPACTO SOCIAL .....	34
9.2 IMPACTO ECONÓMICO .....	34
9.3 IMPACTO CULTURAL .....	35
10. CRONOGRAMA.....	36
11. RECURSOS .....	37
11.1 RECURSOS HUMANOS.....	37
11.2 RECURSOS MATERIALES.....	37
11.3 RECURSOS INSTITUCIONALES .....	38

11.4	RECURSOS FINANCIEROS.....	38
12.	DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL (NAF).....	39
	CAPÍTULO I: CAPACITACIÓN Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIAN.....	39
	12.1.1 Evidencias de la capacitación de la DIAN en la seccional de Girardot	40
	12.1.2 Evidencia de la participación en los puntos móviles .....	42
	12.1.3 Apoyo en las capacitaciones realizadas por la DIAN.....	43
	CAPÍTULO II: ATENCIÓN EN EL CONSULTORIO CONTABLE A TODOS LOS CONTRIBUYENTES.....	45
	12.2.2 Auto capacitaciones en materia contable y tributaria realizadas en el consultorio de las NAF.....	50
	12.2.3 Publicidad realizada para la promoción y anuncio del consultorio NAF .....	53
	CAPÍTULO III: ORIENTACIÓN EN CULTURA TRIBUTARIA A LOS ESTUDIANTES DEL INSITUTO SANTANDER DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.....	57
	12.3.1 Encuesta realizada a los estudiantes del Instituto Santander.....	58
	12.3.2 Tabulación y análisis de las encuestas.....	58
13.	CONCLUSIONES .....	70
14.	RECOMENDACIONES.....	71
	BIBLIOGRAFÍA.....	72

## TABLA DE TABLAS

Tabla 1 Normograma 1/2 .....	30
Tabla 2 Normograma 2/2 .....	31
Tabla 3 Cronograma de actividades .....	36
Tabla 4 Recursos Humanos .....	37
Tabla 5 Recursos materiales .....	37
Tabla 6 Recursos institucionales .....	38
Tabla 7 Recursos Financieros .....	38
Tabla 8 Atención NAF 2019 Segundo semestre y 2020 .....	46
Tabla 9 Encuesta-Pregunta N°1 Genero .....	58
Tabla 10 Encuesta-Pregunta N°2 Edad .....	59
Tabla 11 Encuesta-Pregunta N°3 ¿Sabe cuál es el procedimiento para formalizar una empresa? .....	60
Tabla 12 Encuesta-Pregunta N°4 ¿Conoce la diferencia entre persona natural y jurídica? .....	61
Tabla 13 Encuesta-Pregunta N°5 ¿Según lo que usted sabe o ha escuchado, podría indicar ¿qué son los impuestos? .....	62
Tabla 14 Encuesta-Pregunta N°6 Según la respuesta anterior, sabe o considera ¿quién es el principal responsable de recaudar los impuestos a nivel nacional? ..	63
Tabla 15 Encuesta-Pregunta N°7 ¿Sabe usted cual es de destino de los impuestos recaudados? .....	64
Tabla 16 Encuesta-Pregunta N°8 En su opinión ¿cuál cree que es el uso principal de los impuestos que recauda el estado? .....	65
Tabla 17 Encuesta-Pregunta N°9 ¿Pagaría usted más impuestos si el dinero recaudado sea invertido en educación, salud y vivienda? .....	66
Tabla 18 Encuesta-Pregunta N°10 ¿Usted cree conveniente que las instituciones del estado deben rendir cuentas sobre el uso de los impuestos recaudados? .....	67



## TABLA DE LAS ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación geográfica de Fusagasugá.....	28
Ilustración 2 División territorial por comunas .....	29
Ilustración 3 Capacitación DIAN Girardot .....	40
Ilustración 4 Plan canguro Atención al contribuyente .....	40
Ilustración 5 Plan canguro Atención al contribuyente .....	41
Ilustración 6 Plan canguro Atención al contribuyente .....	41
Ilustración 7 Plan canguro Atención al contribuyente .....	42
Ilustración 8 Apoyo en el punto móvil Atención al contribuyente .....	42
Ilustración 9 Apoyo en el punto móvil Atención al contribuyente .....	43
Ilustración 10 Apoyo en las Capacitaciones de la DIAN .....	43
Ilustración 11 Apoyo en las capacitaciones de la DIAN .....	44
Ilustración 12 Capacitación Régimen simple de tributación.....	44
Ilustración 13 Participación del grupo NAF en el plan rectoral.....	45
Ilustración 14 Grafica atenciones NAF 2019 Semestre 2 y 2020.....	46
Ilustración 15 Evidencia N°1 Atención a un contribuyente.....	47
Ilustración 16 Evidencia N°2 Atención a un contribuyente.....	48
Ilustración 17 Evidencia N°3 Atención a un contribuyente.....	48
Ilustración 18 Evidencia N°4 Atención en el consultorio .....	49
Ilustración 19 Evidencia N°5 Atención en el consultorio .....	49
Ilustración 20 Evidencia N°6 Atención en el consultorio .....	50
Ilustración 21 Auto capacitación servicios en línea de la DIAN .....	51
Ilustración 22 Auto capacitación RUT .....	51
Ilustración 23 Auto capacitación renta persona natural .....	52
Ilustración 24 Auto capacitación de costos .....	52
Ilustración 25 Volante 2019 .....	53
Ilustración 26 Canal de YouTube.....	54
Ilustración 27 Página de Facebook.....	54
Ilustración 28 Publicidad virtual.....	55
Ilustración 29 Volante 2020 .....	55
Ilustración 30 Poster .....	56
Ilustración 31 Encuesta-Pregunta N°1 Genero .....	58
Ilustración 32 Encuesta-Pregunta N°2 Edad.....	59
Ilustración 33 Encuesta-Pregunta N°3 ¿Sabe cuál es el procedimiento para formalizar una empresa? .....	60
Ilustración 34 Encuesta-Pregunta N°4 ¿Conoce la diferencia entre persona natural y jurídica? .....	61
Ilustración 35 Encuesta-Pregunta N°5 ¿Según lo que usted sabe o ha escuchado, podría indicar ¿qué son los impuestos? .....	62

Ilustración 36 Encuesta-Pregunta N°6 Según la respuesta anterior, sabe o considera ¿quién es el principal responsable de recaudar los impuestos a nivel nacional? .....	63
Ilustración 37 Encuesta-Pregunta N°7 ¿Sabe usted cual es de destino de los impuestos recaudados? .....	64
Ilustración 38 Encuesta-Pregunta N°8 En su opinión ¿cuál cree que es el uso principal de los impuestos que recauda el estado? .....	65
Ilustración 39 Encuesta-Pregunta N°9 ¿Pagaría usted más impuestos si el dinero recaudado sea invertido en educación, salud y vivienda? .....	66
Ilustración 40 Encuesta-Pregunta N°10 ¿Usted cree conveniente que las instituciones del estado deben rendir cuentas sobre el uso de los impuestos recaudados? .....	67
Ilustración 41 Orientación en cultura tributaria a los estudiantes del Instituto Santander .....	68
Ilustración 42 Orientación en cultura tributaria a los estudiantes en el Instituto Santander .....	68
Ilustración 43 Orientación en cultura tributaria a los estudiantes en el Instituto Santander .....	69
Ilustración 44 Orientación en cultura tributaria a los estudiantes en el Instituto Santander .....	69

## ANEXOS

Anexos 1 Encuesta .....	76
Anexos 2 Informe de los asesores interno y externo aprobando el Servicio Social .....	77
Anexos 3 Certificado de aprobación del Representante de la Comunidad .....	78

## 1. TÍTULO

Ruta de aprendizaje en materia tributaria a estudiantes de educación media comercial del Instituto Santander por medio del núcleo “NAF” de la Universidad de Cundinamarca.

## 2. NOMBRE DEL SOCIO COMUNITARIO BENEFICIARIO DEL PROYECTO Y UBICACIÓN

Los estudiantes de educación media comercial del colegio Instituto Santander de Fusagasugá, consultorio “Núcleo de Apoyo Fiscal y Contable” (NAF-DIAN).

De acuerdo al convenio existente entre en la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá junto a la DIAN celebrado el día 06 de febrero del año 2017 mediante el proyecto “NAF”, a través del programa de Contaduría Pública se pone en funcionamiento el consultorio contable NAF ubicado en el segundo piso del bloque E, el cual es atendido en el horario de lunes a viernes de 8:00am a 12:00m, brindando la orientación en asesoría contable, tributaria y fiscal a la ciudadanía de la provincia del Sumapaz, por medio de estudiantes bajo la coordinación de maestros con el acompañamiento de la DIAN realizando tramites como inscripción, actualización del RUT, firma digital, facturación electrónica, asignación de citas, entre otros sin ningún costo.

De esta manera se establece la guía de aprendizaje con el fin de orientar a los estudiantes de 10º y 11º del colegio Instituto Santander de Fusagasugá en temas como la formalización de una empresa, impuestos, personas natural-jurídica y obligaciones sustanciales. Teniendo en cuenta que el énfasis de la institución es técnico comercial, por ende, fomentar la cultura tributaria en diferentes aspectos.

### 3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN PROBLÉMICA

#### 3.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Comprenden la importancia de recaudar impuestos e identifican las obligaciones tributarias los estudiantes del Instituto Santander?

#### 3.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Fusagasugá se encuentran alrededor de 60 colegios públicos y privados, los cuales algunos de ellos su énfasis es en diferentes áreas comerciales de acuerdo al convenio establecido por el Sena y la secretaria de educación, el cual ha facilitado a los jóvenes decidir su ámbito profesional en el que desean desempeñarse en su vida laboral.

Colegios como el Instituto Santander cuyo énfasis es en la técnica comercial de operaciones mercantiles y financieras, no cuenta con el pleno conocimiento de las obligaciones tributarias y todo lo que esto acarrea ya que se basan más en el campo contable y financiero.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Orientar en materia tributaria a estudiantes de educación media comercial del Instituto Santander por medio del núcleo “NAF” de la Universidad de Cundinamarca.

### 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer estrategias que ayuden a fortalecer los conocimientos de las obligaciones tributarias a través del consultorio “NAF”.

Explicar las dudas que surjan de los trámites relacionados que ofrece la DIAN.

Fomentar la cultura tributaria en los estudiantes del Instituto Santander, por medio de actividades de educación, asesorías y concienciación sobre la tributación y su importancia para el desarrollo económico del país.

## 5. JUSTIFICACIÓN

La población en general son las personas que contribuyen al equilibrio de la economía del Estado, en este caso el territorio colombiano, por lo cual es importante que tengan el pleno conocimiento de todas las obligaciones y responsabilidades que se le otorgan como contribuyente y sobre todo comprender la importancia que esto con lleva a la sociedad, permitiéndole al estado recaudar dineros con el objetivo del financiamiento de diversos gastos para la debida protección del orden público económico nacional.

Por ende, la DIAN a través del grupo NAF promueve la responsabilidad social para personas naturales y jurídicas con el fin de fortalecer la cultura tributaria y la educación fiscal.

Así mismo se pretende orientar a los estudiantes de grados 10 y 11 del colegio Instituto Santander de Fusagasugá con el objetivo de sembrar conciencia a cada uno de los alumnos, ya que, si empezamos desde jóvenes a educarnos respecto a las obligaciones con la tributación, obtendremos una sociedad educada que es la que aporta a la construcción de un mejor país.



## 6. VINCULACIÓN CON LOS CONTENIDOS DE LA CARRERA

Esta institución nos hace partícipes en el desarrollo de este proyecto relacionando los temas de contabilidad, legislación comercial y tributaria, específicamente con los siguientes contenidos de la carrera:

1. Impuestos nacionales, departamentales y municipales.
2. Formalización de empresas
3. Persona natural y jurídica
4. Obligaciones sustanciales

## 7. IMPACTO ESPERADO

Después de realizar las orientaciones en materia contable y tributaria en el Instituto Santander, mediante el núcleo de apoyo contable y fiscal-NAF-, se espera que los jóvenes fortalezcan sus conocimientos sobre cultura tributaria como futuros contribuyentes dándoles a conocer sus deberes y obligaciones que adquieren frente al estado, sensibilizándolos de la importancia del tributo.

Se espera a futuro que estos jóvenes adquieran un pensamiento responsable con sus tributos para evitar sanciones, contribuir con el funcionamiento y sostenimiento del país con el fin de tener una mejor calidad de vida, asimismo reforzar el énfasis de la institución en el área comercial para que los estudiantes formalicen sus emprendimientos con el fin de convertirlos en una realidad.

## 8. PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS TENDIENTES A RESOLVER EL PROBLEMA DESCRITO

### 8.1 MARCO REFERENCIAL

#### 8.1.1 Referentes

La dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN es una entidad administrativa del estado colombiano, su objeto principal es coadyuvar al orden económico del territorio nacional, con base en esto en la resolución 000047 de la DIAN afirma que “En desarrollo a sus competencias, la U.A.E. la DIAN, puede realizar o suscribir convenios con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, orientadas a fortalecer alianzas estratégicas para combatir la evasión, el contrabando, la morosidad tributaria, aduanera y cambiaria”.<sup>1</sup> De esta manera en el año 2017 se establece un convenio entre la DIAN con la universidad de Cundinamarca, como se establece en el convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la universidad de Cundinamarca junto a la DIAN<sup>2</sup>, donde docentes como alumnos pertenecientes al núcleo, con el seguimiento constante de la DIAN brindan ayuda, de manera gratuita, en materia contable, tributaria o fiscal a la ciudadanía de la región del Sumapaz.

Un problema que persiste a través del tiempo dentro de la población es la carencia de conocimiento acerca de la tributación, la gran mayoría de personas rechazan este tema debido a que temen conocer sus obligaciones frente al estado porque el

---

<sup>1</sup> DIAN, Resolución 000047 por el cual se adoptan los núcleos de apoyo contable y fiscal –NAF-. Colombia. 2016. p. 1.

<sup>2</sup> DIAN, Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la universidad de Cundinamarca y la dirección de impuestos y aduanas nacionales-DIAN, Colombia. 2017. Clausula. 1ª. p. 2.

hecho de solo pensar en “contribuir” les implica verse afectados en sus ingresos, es importante que las personas conozcan sus deberes y se concienticen en las obligaciones que tienen como ciudadanos porque esto les puede acarrear sanciones, como lo dice CORTES Y CANO “Con reformas al sistema tributario se frena el incumplimiento de las obligaciones con el estado, ya que esto genera sanciones de tipo penal y monetario”<sup>3</sup> sin embargo, Blasco afirma que “Se constituye un reto tanto por la propia complejidad del sistema tributario, como por las dificultades de manejarse con las aplicaciones informáticas”<sup>4</sup>. Esto implica más dificultad para que los ciudadanos identifiquen dichas obligaciones siendo un problema al momento de hacerlas efectivas, pese a ello como lo cita Ivanyna, Moumouras, & Rangazas “La problemática de la cultura tributaria aparece igualmente relacionada a fenómenos como la corrupción”<sup>5</sup>, ya que el sistema económico colombiano no es estable lo que incide a la población a dudar del manejo de los recursos, influyendo a la evasión de impuestos, elusión de responsabilidades entre otros.

En general para mitigar la carencia del conocimiento contable como tributario, Colombia ha incluido la educación media comercial la cual como afirma UNESCO-UNEVOC, “La educación técnico profesional es reconocida, en gran parte de los documentos de planificación, como un factor relevante para el desarrollo de los países, en tanto aumenta la competitividad favorece el desarrollo de la estructura productiva”<sup>6</sup>, además muchas de las instituciones a nivel nacional e internacional optan porque el énfasis de cada una de ellas se establezca en el ámbito contable o empresarial convirtiéndose de esta manera en una oportunidad con el propósito

---

<sup>3</sup> CORTES, Olga y CANO, Marco. Protestas fiscales en Colombia 2011-2015. Tesis doctoral. Colombia. 2015. p. 6.

<sup>4</sup> BLASCO, Jaume. Buenas prácticas para el desarrollo de los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF. España. 2018. p. 15.

<sup>5</sup> IVANYNA, MOUMOURAS, & RANGAZAS. Citado por Díaz, Cruz y Castillo. Revista publicando. Ecuador. 2016. Vol. 3. N°9. p. 699.

<sup>6</sup> UNESCO. UNEVOC, Educación y formación técnica y profesional -EFTP-. Argentina. 2019. p. 2.

de aumentar las oportunidades, competencias en los alumnos y de esta manera poder integrarse al mercado laboral. De ese modo, se pretende inculcar desde la formación académica el pensamiento responsable de cumplir con los deberes que tenemos como ciudadanos, creando personas integrales, líderes como lo plantea NADALES “Un líder es aquel que es capaz de crear a partir de una oportunidad una manera de generar ingresos con o sin tener la posibilidad de recursos económicos”<sup>7</sup> que sean capaces de responder con eficacia ante las responsabilidades que exige el estado y por qué no coadyuvar con el desempleo juvenil que es un problema reflejado en todo el mundo CASTILLO y GARCIA afirman que “el país tiene la mayor tasa de desempleo de jóvenes con alta educación dentro de los países latinoamericanos”<sup>8</sup> es decir, con un emprendimiento no solamente se contribuye al sostenimiento del país sino que se generan oportunidades a nivel general.

Muchas de las personas que deciden plasmar sus ideas en emprendimientos lo logran hacer en conjunto, es decir, trabajar de la mano con más personas mejor llamado “colectivamente” LEJARRIAGA y MARTIN<sup>9</sup>, dicen que los jóvenes han decidido formar empresas colectivamente ya que son los más afectados por las deficiencias que existen dentro del campo laboral, aun así, se convierte en un reto muy difícil el “emprender” ya que al incorporarse al mercado muchos de los jóvenes suelen desmotivarse como lo plasman en la revista PORTAFOLIO<sup>10</sup>, para formalizar una empresa es un pilar muy importante el hecho de tributar, lo que se convierte en una barrera para aquellos jóvenes que desean emprender, de esta

---

<sup>7</sup> NADALES, Daniel. El perfil y las habilidades del empresario creación de empresas. España. 2018. p.3-6.

<sup>8</sup> CASTILLO, Cristian y GARCIA, Javier. Desempleo juvenil en Colombia: ¿la educación importa? Colombia. 2019. p.117.

<sup>9</sup> LEJARRIAGA, Gustavo y MARTIN, Sonia. El emprendimiento colectivo como salida laboral de los jóvenes: Análisis del caso de las empresas de trabajo asociado. Revista de estudios cooperativos REVESCO N° 112. España. 2015. p.60.

<sup>10</sup> PORTAFOLIO. Para un joven colombiano cada vez es más difícil emprender. Revista PORTAFOLIO. Colombia. 2017. p.1.

manera es importante dar a conocer a los jóvenes la importancia del tributo y frenar los miedos que puedan surgir durante el proceso.

### 8.1.2 Antecedentes

Inicialmente se determina que una de las principales causas al pleno desarrollo de un país es el desconocimiento de las normas López, afirma que es necesario que en cada país se establezcan entidades que brinden el acompañamiento y servicio a la comunidad<sup>11</sup>. En Colombia, departamento de Cundinamarca, en el municipio de Fusagasugá una de las entidades que hace estos apoyos es el “Núcleo de apoyo, contable y fiscal” NAF que actualmente brinda capacitaciones en cultura tributaria para fortalecer el pensamiento que tienen los ciudadanos en base a la Constitución política de Colombia, con el hecho de contribuir al financiamiento de los gastos públicos e inversiones que realiza el estado.<sup>12</sup>

Al paso de los años la educación ha venido evolucionando los métodos de aprendizaje con la implementación de la formación técnica en la educación superior, fortaleciendo apoyando y siendo guía en el campo que más guste a cada estudiante incitando a los jóvenes a la creación de empresas e influyendo en la decisión que determine para desarrollar su ámbito profesional. Es conveniente que desde la educación media se eduque a los jóvenes para cumplir con sus deberes frente a la sociedad, debido a que como indica Armas & Colmenares,<sup>13</sup> la educación es la herramienta fundamental que origina el cambio de idea de

---

<sup>11</sup> LÓPEZ, Washington F. Trabajo de grado INCIDENCIA DE LOS CONOCIMIENTOS SOBRE TRIBUTACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ENTRE EL PEQUEÑO COMERCIANTE DEL BARRIO EL BEATERIO EN EL SECTOR DE GUAJALO Propuesta: Capacitación tributaria para el pequeño comerciante. Universidad Central de Ecuador. Ecuador 2012.p.19.

<sup>12</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Art 95. Numeral 9. Colombia. 1991.p. 34.

<sup>13</sup> ARMAS, María E. COLMENARES, Miriam. ART. Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. Venezuela. 2009. p. 145

participación del ciudadano con el estado, de este modo mejora su condición de vida digna.

Es necesario recalcar que para que el gobierno cumpla con sus deberes constitucionales e igualmente proporcione los suministros básicos que la población necesita, requiere de recursos, cuya fuente primordial de ingresos son los tributos pagados por los ciudadanos. De acuerdo a lo que enuncia Restrepo, respecto a propósitos que tiene la hacienda pública enuncia que la tributación debe servir para mejorar la riqueza de los habitantes, mantener una estabilidad en la economía contribuyendo al desarrollo de la misma<sup>14</sup>. Para ello es necesario fomentar la cultura tributaria como lo dice Guaiquirima: “La formación de la conciencia tributaria no es un trabajo fácil, requiere tiempo, ya que implica un proceso continuo de aprendizaje, asimilación por parte de la sociedad, siendo necesario el desarrollo, discernimiento y compromiso de todos los involucrados”<sup>15</sup>. Una de las estrategias a las que se han acudido como plantea Bonilla, son las estrategias dinámicas, en su gran mayoría encaminadas a la población más joven que son los próximos contribuyentes a través de programas de educación fiscal o tributaria<sup>16</sup>. Por otro lado, una táctica que se ha adoptado a través del mundo son los sistemas académicos de formación técnica, donde se implementa la idea de formalización de empresa con la motivación de que al terminar sus estudios los jóvenes sigan esta gran idea para que asimismo la plasmen en una realidad donde lo académico trasciende a una actividad comercial lucrativa así como plantea Arruñada<sup>17</sup>, el hecho de formalizar empresa no solo origina costos sino que a su

---

<sup>14</sup> RESTREPO, Juan C. Hacienda pública. Revista de derecho fiscal. Universidad Externado. Colombia.2012. Vol. 9.p.302.

<sup>15</sup> GUAQUIRIMA, citado por ACOSTA, Paulina V. Tesis. Modelo para evaluar los programas de capacitación y educación tributaria del servicio de rentas internas. Ecuador. 2011. p. 13

<sup>16</sup> BONILLA, Edna C. La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. Revista Ciudades, estados y política. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. 2014. p. 21.

<sup>17</sup> ARRUÑADA, Benito. Formalización de empresas: Costes frente a eficiencia institucional. España. 2007. p. 5.

vez genera beneficios tanto en el sector público como en el sector privado. Siendo este el primer paso que permita conocer las responsabilidades que tienen como persona o empresa, aclarando que no solo se hace referencia a la palabra “persona” como un hombre en físico solamente, sino que además como lo conceptualiza Galgano “Son personas también las organizaciones colectivas como los entes públicos, las fundaciones, las sociedades, los consorcios, entre otros”<sup>18</sup>.

Por consiguiente, cuando un estudiante opta por continuar el proceso realizado en las instituciones favorece el crecimiento empresarial, enriquece las buenas prácticas existentes dentro de la sociedad y beneficia al sistema.

Por otra parte para mantener el equilibrio de una economía sostenible es indispensable que los contribuyentes cumplan con todas las obligaciones existentes que determina el estado por eso se torna fundamental que se incluya dentro de la formación académica como lo anuncia Gómez & Macedo, “La educación ciudadana, incluido en el currículo escolar estará incompleto si no incorpora los componentes de la tributación que permitan dotar de recursos al estado para que este garantice que el ciudadano acceda a sus derechos, goce de ellos, pero sobre todo encuentre calidad en los bienes y servicios públicos.”<sup>19</sup>

Para generalizar es de gran importancia que todas las personas tributen, aunque claramente no todos lo hagan para Barros, si se pagan los tributos o no, todos se van a ver beneficiados ya que el recaudo de los impuestos siempre esta propuesto

---

<sup>18</sup> GALGANO, Francesco. Revista Derecho del estado. El concepto de persona jurídica. Colombia. 2004. N° 13. p. 1.

<sup>19</sup> GOMEZ Y MACEDO. Citado por MOSTACERO, María y VASQUEZ, Karen. Tesis Análisis comparativo de la aplicación de un programa de orientación y cultura tributaria en estudiantes del quinto año de secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Trujillo. Perú. 2014. p. 14



a obras colectivas, nunca en interés individual, no obstante, la calidad de estos no será la mejor, puesto que el presupuesto no va ser el adecuado.<sup>20</sup>

## 8.2 MARCO TEÓRICO

Inicialmente se puede hablar de la teoría general de la contabilidad como dice TUA “No es más que un grupo de análisis de lo que tienen en común los sistemas contables. Básicamente, es la teoría sobre lo que es en sí la contabilidad...”<sup>21</sup>

De esta manera es pertinente contextualizar lo que afirma Vázquez & Bongianino “La contabilidad es de gran ayuda en la correcta administración de una empresa o ente económico ya que se encarga de conocer el marco normativo, llevar todo lo relacionado con la parte contable y constitución”<sup>22</sup>. Siendo así un factor primordial el hecho de realizar la formalización de una empresa de manera adecuada, debido a que como argumenta Infante y Chacaltana “La informalidad es un fenómeno de múltiples dimensiones que puede asociarse con actividades de subsistencia a causa de la falta de empleo asalariado, con la descentralización productiva que transfiera parte de la carga

---

<sup>20</sup> BARROS, Bruno. ¿POR QUÉ LAS PERSONAS PAGAN SUS IMPUESTOS? Subjetividad y procesos cognitivos. Universidad de Ciencias empresariales y sociales. Argentina. 2013. Vol. 17. número 2.p.40.

<sup>21</sup> ...Se utiliza para explicarla y darla a conocer, desechar todos aquellos sistemas que no son contables, para ejecutar otros que si lo son y para adelantarnos acerca del comportamiento de los sistemas contables. Por teoría general de la contabilidad se entiende que es el grupo o conjunto de conceptos y elementos comunes que hacen parte de todos los sistemas contable, de esta manera, se convierten en aplicaciones, es decir, manifestaciones extraídas de la misma-de la teoría general. El valor de las proposiciones de una teoría general toma relevancia teniendo en cuenta la naturaleza de la misma. Puesto que trata de una descripción de los rasgos comunes que existen alrededor de todos los sistemas contables, sus hipótesis se contrastan cuando al verificar su presencia aparece en todos y cada uno de ellos.TUA, Jorge. Principios y normas de contabilidad. Historia, metodología y entorno de la regulación contable España. 1984. p.129

<sup>22</sup> VÁZQUEZ, Roberto y BONGIANINO, Claudia. Principios de teoría contable. Aplicación tributaria SA. Argentina. 2008. p.40-43

productiva de empresas formales a unidades productivas informales más pequeñas, donde los costos de producción son menores o pueden evadirse, con emprendimientos en proceso de maduración que aún carecen de elementos de formalidad y con nuevos emprendimientos en estado embrionario o incipiente”<sup>23</sup>.

Lo que más le preocupa a una organización son las responsabilidades y obligaciones que tienen frente al estado, de esta manera GIL afirma que “Una parte fundamental de las finanzas públicas son los ingresos públicos. Estos pueden dividirse en ingresos provenientes de las contribuciones; derivados de la deuda pública, o bien provenientes de la empresa pública. Nos ocuparemos del impuesto que es la más importante de las contribuciones”<sup>24</sup> posteriormente es primordial hablar de la teoría del impuesto que para Neumark, “El impuesto es la obligación coactiva y sin contraprestación de efectuar una transmisión de valores económicos (en general dinero), a favor del estado y de los entes menores subrogados a él por un sujeto económico en virtud de una disposición legal, siendo fijadas las condiciones para la prestación de un modo autoritario (unilateral) por el sujeto activo de la relación tributaria.”<sup>25</sup>

Para concluir la mejor inversión que puede hacer el estado con la sociedad es la educación por eso Garrido y Romo establecen que por medio del cobro de tributos se puede financiar la provisión de educación, salud, infraestructura

---

<sup>23</sup> INFANTE, Ricardo. CHACALTANA, Juan. Hacia un desarrollo inclusivo: el caso del Perú. Chile. 2014. p.175.

<sup>24</sup> GIL, Gerardo. La teoría de la tributación y la función cambiante de la política impositiva. El impuesto. México. 2013. p.850.

<sup>25</sup> NEUMARK, Gritz. Principios de la imposición. España. 1974. p.145.

pública, reducción de índice de pobreza, y la conservación del medio ambiente...<sup>26</sup>

### 8.3 MARCO GEOGRÁFICO

El consultorio contable “NAF” está ubicado en el municipio de Fusagasugá en la Universidad de Cundinamarca en el bloque E, segundo piso, brindando espacios de atención a todos los ciudadanos, sin ningún costo, sobre orientación básica en materia contable, fiscal y tributaria, inscripción, actualización y cancelación de RUT, renovación de firma electrónica, servicios en línea, factura electrónica, entre otros trámites.

Ilustración 1 Ubicación geográfica de Fusagasugá

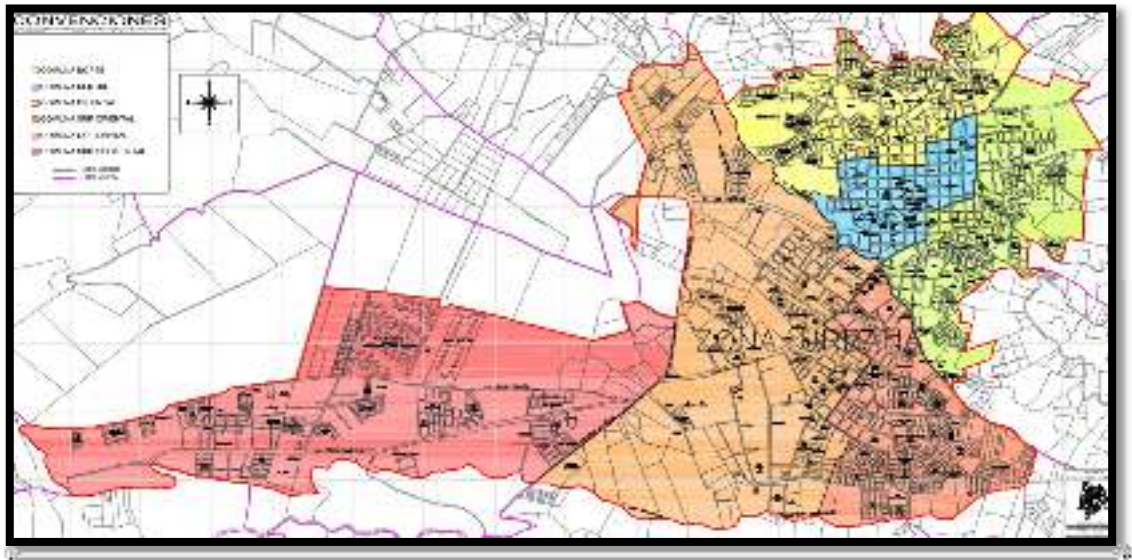


Fuente: Google maps, Fusagasugá-Cundinamarca<sup>27</sup>

<sup>26</sup> La tributación en América Latina presenta limitaciones y contribuye de manera escasa a los ingresos y riquezas de la región. Estas limitaciones de las regiones situadas en América Latina se evidencia en la tributación manejada por los adinerados. Existen rasgos que dificultan esta función detallada a continuación: La recaudación tributaria baja al porcentaje del PIB, desequilibrio estructural de impuestos directos e indirectos y el bajo cumplimiento tributario debido a la evasión de impuestos. En comparación de los países desarrollados, los ingresos tributarios de América Latina equivalen a la mitad de la recaudación de países desarrollados siendo el 18.4% de América Latina, el 34.8 % en los países de la OCDE y el 39.20% en los países de la Unión Europea. GARRIDO, Pablo y ROMO, Holguer. Tributación en el contexto económico de América Latina Revista publicando. Ecuador. 2016. Vol.3. N°9. p.471.

Este proceso de formación se realizará en el municipio de Fusagasugá, el cual está integrado por 6 subdivisiones urbanas, una de ellas es la comuna centro donde se efectuará este proceso con los estudiantes de grado decimo y once del Instituto Santander, brindando orientación tributaria.

Ilustración 2 División territorial por comunas



Fuente: De Alcaldía Fusagasugá - Alcaldía Fusagasugá, CC BY 3.0<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> <https://www.google.com/maps/place/Universidad+de+Cundinamarca/@4.3348343,-74.3698137,18z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x5ff4c9548a457d6a18m2!3d4.3345364!4d-74.3697059>

<sup>28</sup> <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=19238123>

## 8.4 MARCO LEGAL

Tabla 1 Normograma 1/2

NORMA	APARTADO	DESCRIPCIÓN
Resolución 000047 del 10 de junio de 2016	Artículo N°2	Se adoptan en las instituciones de educación superior los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF. <sup>29</sup>
Ley 143 de 1948	Artículo N°2	Por la cual se implementa la educación técnica en los establecimientos con base en Técnicos comerciales, industriales, agrícola, entre otros. <sup>30</sup>
Ley 1014 de 2006	Artículo N°2	Por la cual se fomenta el emprendimiento y la creación de empresas en las instituciones educativas del país. <sup>31</sup>
Constitución política de Colombia	Artículo 95 N°9	Deberes y obligaciones de todos los ciudadanos de Colombia; aportar al financiamiento de los gastos del estado bajo los principios de justicia y equidad. <sup>32</sup>

<sup>29</sup> ARTICULO 2. Resolución 000047 del 10 de junio de 2016.

<sup>30</sup> LEY 143 DE 1948. Artículo 2.

<sup>31</sup> LEY 1014 DE 2006. Artículo 2. Fomento a la cultura del emprendimiento.

<sup>32</sup> CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Artículo 95. Numeral 9.

Tabla 2 Normograma 2/2

NORMA	APARTADO	DESCRIPCIÓN
Ley 43 de 1990	Artículo N°1	Se reglamenta la profesión de Contador Público. <sup>33</sup>
Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Universidad de Cundinamarca y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.	Consideración Quinta	Por el cual se establece un convenio entre la Universidad de Cundinamarca y la DIAN, con el objetivo de brindar orientación en materia contable, fiscal y tributaria, sin ningún costo, a todos los contribuyentes y así mismo fortalecer la formación de los estudiantes <sup>34</sup> .

Fuente: Elaboración propia.

<sup>33</sup> LEY 43 DE 1990. Artículo 1. Reglamentaria de la profesión de contador público.

<sup>34</sup> CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN. Consideración quinta. 2017.

## 8.5 MARCO METODOLÓGICO

### TIPO DE INVESTIGACIÓN

#### MIXTA:

Esta investigación tiene un enfoque en el método de investigación mixta, cuantitativa y cualitativa con el propósito de identificar si los estudiantes de grado decimo y once del Instituto Santander, comprenden la importancia de instruirse en cultura tributaria y fiscal, se recolectarán datos a través de encuestas realizadas a los estudiantes en donde se obtendrán datos estadísticos.

### METODOLOGÍA

Se obtendrá información por medio de encuestas que serán realizadas en el municipio de Fusagasugá en el Instituto Santander a los estudiantes de media comercial (10°,11°), que han sido seleccionados como población y muestra, de este modo identificar el conocimiento que tienen respecto a las obligaciones tributarias y la formalización de empresa.

### INSTRUMENTOS

Se utilizarán instrumentos como la encuesta y observación con el objetivo de medir los conocimientos que adquirieron los estudiantes en la orientación de cultura tributaria y lo referente a la formalización de empresa.

## POBLACIÓN Y MUESTRA

La población está conformada por 62 estudiantes, 27 de grado once y 35 de grado decimo, del Instituto Santander, se constituye que la población de este proceso es accesible<sup>35</sup>, puesto que se tiene acceso a las instituciones para brindar la orientación y de allí poder obtener la muestra.

Caracterización de la población: La población de este proyecto se caracteriza por ser jóvenes de grado decimo y once en el rango de edad de 13 y 18 años, de género masculino y femenino del Instituto Santander de Fusagasugá.

## SOFTWARE

El desarrollo de este proyecto será mediante el programa de Word, se realizara publicidad para la orientación, también se utilizará el programa Point para elaborar diapositivas y por último el programa Excel para tabular la información obtenida durante el proceso de orientación.

---

<sup>35</sup> ARIAS. Fidias. El proyecto de investigación, Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme, sexta edición. Venezuela. 2012. p. 82.



## 9. INDICADORES DE DESEMPEÑO Y CONTROL DEL IMPACTO DEL PROYECTO

### 9.1 IMPACTO SOCIAL

El impacto social del núcleo de apoyo contable y fiscal NAF es acercarse toda la comunidad a través de los estudiantes quienes ponen en práctica sus conocimientos y habilidades con el fin de resolver las consultas que se presenten en el consultorio, además la atención prestada es sin ningún costo y evita que el contribuyente tenga que dirigirse hasta los puntos de atención de la DIAN.

Uno de los propósitos fundamentales es coadyuvar a los integrantes de las NAF en temas contables, tributarios, administrativos y financieros con el fin de aportar en su futuro como profesionales.

Por otro lado, debido a la orientación que se realizó a los estudiantes del Instituto Santander sobre cultura tributaria y formalización de empresas se logró que comprendieran la importancia de los impuestos que el estado debe recaudar para garantizar el buen funcionamiento del país, de esta manera este proyecto contribuye a concientizar desde la formación académica en el pago de los tributos

### 9.2 IMPACTO ECONÓMICO

El consultorio del núcleo apoyo contable y fiscal NAF busca disminuir los gastos en los que tiene que incurrir el contribuyente para realizar sus trámites teniendo en cuenta que tiene que desplazarse hasta un punto de atención de la DIAN, con base en esto todas las atenciones y orientaciones brindadas por los integrantes del núcleo es totalmente gratuita.

### 9.3 IMPACTO CULTURAL

Se pretende generar un impacto cultural por medio de las atenciones y orientaciones brindadas en todos los contribuyentes y en general en toda la sociedad, con el fin de fomentar la cultura tributaria para concientizar a la población sobre sus obligaciones y deberes con el estado, asimismo evitar que sean sancionados por evadir sus obligaciones.



## 11.RECURSOS

### 11.1 RECURSOS HUMANOS

Corresponde a la mano de obra utilizada con el fin de alcanzar el objetivo del consultorio núcleo de apoyo contable y fiscal NAF de acuerdo a la modalidad de servicio social y a su vez el desarrollo del proyecto que se está presentando.

Tabla 4 Recursos Humanos

PERSONAS	N° HORAS	VALOR	TOTAL
Derly Tatiana Calderón Rodríguez	640	3.657	2.340.000
Duvan Sebastián García Parrado	640	3.657	2.340.000
Docente Asesor	120	15.871	1.905.000
TOTAL	1.400	23.185	6.586.000

Fuente: Elaboración propia.

### 11.2 RECURSOS MATERIALES

Corresponde a todos los materiales físicos que se implementan en el consultorio núcleo de apoyo contable-fiscal NAF y del proyecto que se está desarrollando.

Tabla 5 Recursos materiales

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Computador	Portátil	2	1.000.000	2.000.000
Escritorio	Equipo de oficina	1	300.000	300.000
Sillas	Equipo de oficina	2	120.000	120.000
TOTAL		5	1.440.000	2.420.000

Fuente: Elaboración propia.

### 11.3 RECURSOS INSTITUCIONALES

Son los espacios que ofrece la Universidad de Cundinamarca para brindar la atención del consultorio núcleo de apoyo contable y fiscal NAF el cual es totalmente gratuito ya que pertenecemos a la institución como estudiantes activos.

Tabla 6 Recursos institucionales

RECURSOS	DESCRIPCIÓN
Institucionales	Consultorio contable Biblioteca

Fuente: Elaboración propia.

### 11.4 RECURSOS FINANCIEROS

Se reflejan todos los recursos utilizados para el pleno funcionamiento del consultorio núcleo de apoyo contable y fiscal NAF y el desarrollo de orientaciones brindadas a la comunidad, estos recursos son dados en su totalidad por los miembros del grupo de trabajo.

Tabla 7 Recursos Financieros

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR TOTAL
Total, de recursos humanos	23.185	6.586.000
Total, de recursos materiales	1.000.000	2.000.000
TOTAL	1.023.185	8.586.000

Fuente: Elaboración propia.

## 12. DESARROLLO DEL SERVICIO SOCIAL (NAF)

### CAPÍTULO I: CAPACITACIÓN Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DIAN

Como requisito para el desarrollo del servicio de las NAF es obligatorio participar en la capacitación de la DIAN con una duración de 40 horas en la seccional de Girardot con el objetivo de que los participantes comprendan los ejes temáticos tratados en el consultorio para que el momento de realizar atenciones con los contribuyentes se puedan solucionar sus inquietudes, los temas vistos son Generalidades de la DIAN, información exógena tributaria, RUT, Instrumento de firma electrónica, factura electrónica, impuesto sobre la renta y complementarios, programa ayuda de renta, zonas económicas y sociales especiales ZESE, entidades sin ánimo de lucro ESAL, impuesto sobre las ventas IVA, impuesto nacional al consumo, retención en la fuente, procedimiento sancionatorio.

Asimismo, también participamos en los puntos móviles realizados por la DIAN en la secretaria de desarrollo de Fusagasugá, donde también se efectuaron orientaciones.

### 12.1.1 Evidencias de la capacitación de la DIAN en la seccional de Girardot

Ilustración 3 Capacitación DIAN Girardot



Fotografía tomada por: funcionario de la DIAN.

Ilustración 4 Plan canguro Atención al contribuyente



Fotografía tomada por: Juan Prieto.

Ilustración 5 Plan canguro Atención al contribuyente



Fotografía tomada por: Carolina Prieto.

Ilustración 6 Plan canguro Atención al contribuyente



Fotografía tomada por Sebastián García.



### Ilustración 7 Plan canguro Atención al contribuyente



Fotografía tomada por: Sandra Duque.

### 12.1.2 Evidencia de la participación en los puntos móviles

### Ilustración 8 Apoyo en el punto móvil Atención al contribuyente



Fotografía tomada por Yineth Garcia.

### Ilustración 9 Apoyo en el punto móvil Atención al contribuyente



Fotografía tomada por: Yineth García.

### 12.1.3 Apoyo en las capacitaciones realizadas por la DIAN

#### Ilustración 10 Apoyo en las Capacitaciones de la DIAN



Fotografía tomada por: Johanna Ballesteros.

Ilustración 11 Apoyo en las capacitaciones de la DIAN



Fotografía tomada por: Diana Huertas.

Ilustración 12 Capacitación Régimen simple de tributación



Fotografía tomada por: Sofía Castro.

### Ilustración 13 Participación del grupo NAF en el plan rectoral



Fotografía tomada por: Diana Huertas.

## CAPÍTULO II: ATENCIÓN EN EL CONSULTORIO CONTABLE A TODOS LOS CONTRIBUYENTES.

Los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF son una iniciativa de responsabilidad universitaria con la comunidad establecida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales e implementada por las instituciones de educación superior con el fin de fomentar la cultura tributaria creando espacios, sin ningún costo, donde los estudiantes y maestros brinden orientación a toda persona natural y jurídica en materia contable, fiscal, tributaria y de servicios en línea a través de la DIAN.<sup>36</sup>

En la Universidad de Cundinamarca en el bloque E, segundo piso, se asignó un consultorio contable donde participan estudiantes y maestros previamente capacitados por la DIAN para brindar orientación a todos los contribuyentes y así poder solucionar de alguna forma sus solicitudes o inquietudes, asimismo

<sup>36</sup> ARTICULO 2. Resolución 000047 del 10 de junio de 2016.

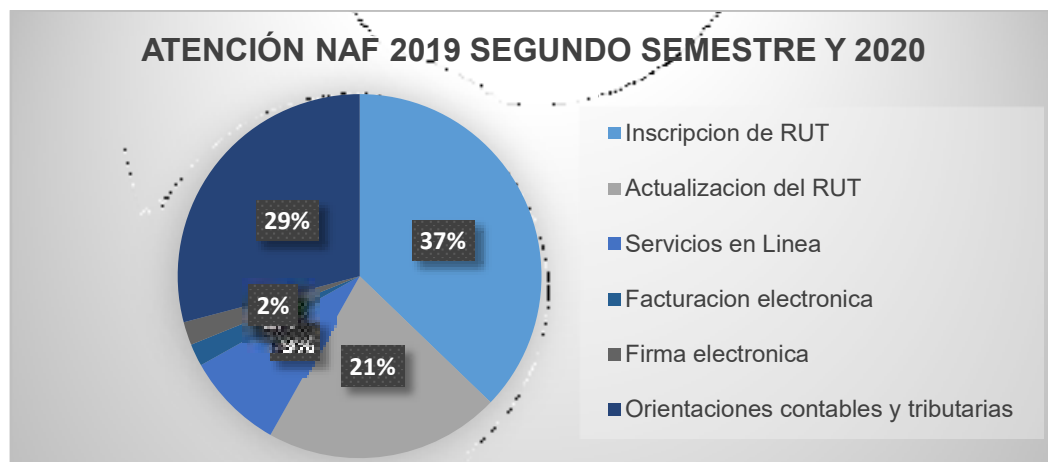
se le evita al contribuyente tener que desplazarse a un punto de atención de la DIAN para realizar trámites como solicitud y actualización de Rut, renovación de firma electrónica, asignación de citas, actualización, cancelación y renovación de factura electrónica, orientaciones en impuestos, formalización de empresa, entre otros.

Tabla 8 Atención NAF 2019 Segundo semestre y 2020

<b>ATENCIÓN NAF 2019 SEGUNDO SEMESTRE Y 2020</b>	
Inscripción de RUT	320
Orientaciones contables y tributarias	250
Actualización del RUT	180
Servicios en Línea	75
Firma electrónica	18
Facturación electrónica	17
<b>TOTAL</b>	<b>860</b>

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 14 Grafica atenciones NAF 2019 Semestre 2 y 2020



Fuente: Elaboración propia.

Análisis: En el segundo semestre del 2019 y durante todo el 2020 se atendieron a 860 contribuyentes en el consultorio contable de las NAF y en los diferentes colegios y asociaciones donde se realizaron las orientaciones, se puede evidenciar que a 320 personas se le realizó la inscripción al RUT por primera vez correspondiente al 37%, 250 personas se les dio orientaciones contables y tributarias correspondiente al 29%, 180 personas se les realizó la actualización del RUT lo que corresponde al 21%, a 75

personas servicios en línea lo que corresponde al 9%, a 18 personas se les gestiona la firma electrónica lo que equivale al 2 % y por último a 17 personas se les orienta en facturación electrónica lo que equivale a un 2 %.

12.2.1 Evidencia de las atenciones que se realizaron en el consultorio contable NAF.

Ilustración 15 Evidencia N°1 Atención a un contribuyente

Inscripción de RUT por primera vez a un contribuyente en el consultorio NAF.



Fotografía tomada por: Sebastián García.

Ilustración 16 Evidencia N°2 Atención a un contribuyente

Solicitud de cita a contribuyente para actualización de RUT en el consultorio contable NAF.



Fotografía tomada por: Yineth Garcia Lozada.

Ilustración 17 Evidencia N°3 Atención a un contribuyente

Actualización de RUT a contribuyente en el consultorio NAF.



Fotografía tomada por: Yineth Garcia Lozada

Ilustración 18 Evidencia N°4 Atención en el consultorio

Asistencia en el consultorio NAF y fotografía tomada como evidencia del servicio social.



Fotografía tomada por: Jader Benítez.

Ilustración 19 Evidencia N°5 Atención en el consultorio

Asistencia en el consultorio NAF y fotografía tomada como evidencia del servicio social.



Fotografía tomada por: Tatiana Calderón.



Ilustración 20 Evidencia N°6 Atención en el consultorio

Asistencia en el consultorio NAF y fotografía tomada como evidencia del servicio social.



Fotografía tomada por: Johanna Castellanos.

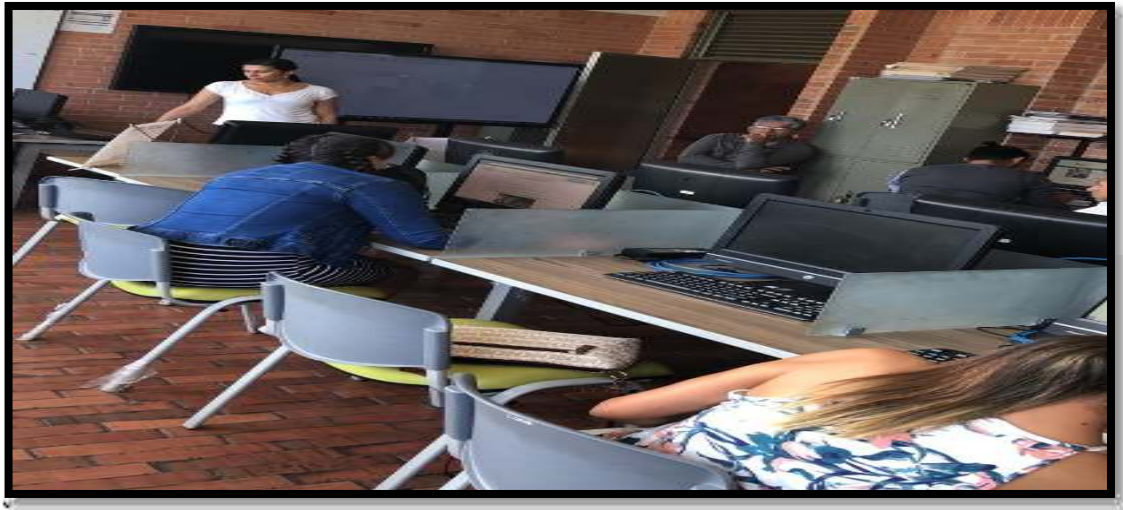
#### 12.2.2 Auto capacitaciones en materia contable y tributaria realizadas en el consultorio de las NAF

Para poder brindar los servicios del NAF a todos los contribuyentes es importante estar previamente capacitados y actualizados en todos los temas tributarios, por ende, de lunes a viernes en el horario de atención se refuerzan algunos temas con el docente encargado, asimismo los días sábados se realiza una reunión general para revisar falencias con el fin de garantizar la mejor atención en el consultorio.

A continuación, se puede evidenciar las fotografías tomadas por los estudiantes durante las capacitaciones que se realizaron en temas como impuestos, régimen simple de tributación, facturación electrónica, Rut, firma electrónica, obligaciones formales y sustanciales, entre otras.

Ilustración 21 Auto capacitación servicios en línea de la DIAN

Capacitación de servicios en línea de la DIAN a estudiantes nuevos que ingresaron en el 2019.



Fotografía tomada por: Harley Ballesteros.

Ilustración 22 Auto capacitación RUT

Capacitación de inscripción y actualización del RUT a estudiantes nuevos que ingresaron en el 2019.



Fotografía tomada por: Heidi Valbuena.

### Ilustración 23 Auto capacitación renta persona natural

Capacitación de renta persona natural realizada por el profesor Edilberto Hurtado en el consultorio NAF.



Fotografía tomada por: Harley Ballesteros.

### Ilustración 24 Auto capacitación de costos

Capacitación de costos realizada por el profesor Carlos Mogollón en el consultorio contable NAF.



Fotografía tomada por: Laura Barbosa.

### 12.2.3 Publicidad realizada para la promoción y anuncio del consultorio NAF

Se han realizado diversos métodos de publicidad para las NAF con el fin de promocionar los servicios que se brindan en el consultorio por medio de volantes, voz a voz, vía telefónica, emisoras, la creación de un canal en YouTube y una página de Facebook con toda información para ser atendidos.

#### Ilustración 25 Volante 2019

Se elaboró un volante en el 2019 con el fin de promover los servicios que se brindan en el consultorio NAF, los integrantes que hacen parte del consultorio utilizan este volante en los puntos móvil, eventos realizados por la DIAN o directamente en el consultorio con el fin de divulgar la información.

The flyer is titled 'NAF' and 'NÚCLEO DE APOYO CONTABLE Y FISCAL'. It lists the following services:

- Actualización del Rut.
- Renovación de la Firma Electrónica.
- Asignación de Citas (DIAN).
- Actualización, Habilitación y Cancelación de Resolución de Facturación.
- Solicitud de Rut por primera vez (Pre-rut y Agendamiento de cita).
- Apoyo de Renovación y Cámara de Comercio.
- Apoyo en la Clasificación de las actividades económicas.
- Orientación en Impuesto de Industria y Comercio.

At the bottom, it provides contact information for two locations:

UBICACIÓN	UBICACIÓN	HORARIOS
Laboratorio General y Contable Edificio E Piso 4º Universidad de Cundinamarca Callejón 18 Nº 20-25 Barrío Balmoral Poncebajá	501 1960 Calle 233	Lunes a Viernes 8:00 a 12:00

Logos for 'UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA', 'DIAN', and 'MINHACIENDA' are also present. A banner at the bottom states: 'TODA ORIENTACIÓN Y/O SERVICIO PRESTADO NO TIENE COSTO.'

Fuente: Elaborado por las NAF

## Ilustración 26 Canal de YouTube

Se creó un canal de YouTube con el objetivo de generar publicidad y a su vez educar a la comunidad en temas contables, fiscales y tributarios.



Fuente: Elaborado por las NAF

## Ilustración 27 Página de Facebook

Se crea una página de Facebook para informar a la comunidad a cerca de los eventos en los que pueden participar, en que horario y a que números se pueden comunicar para solucionar sus trámites respecto a la DIAN.



Fuente: Elaborado por las NAF

Ilustración 28 Publicidad virtual

Debido a la pandemia por la que está pasando país se realizó un volante que es divulgado por medio de las redes sociales para promocionar los servicios que ofrece el consultorio.

#quedateEncasa Fusagasugá

**Servicios**

- RUT por primera vez
- Actualización RUT
- Renovación de la firma electrónica
- Apoyo renovación y cámara de comercio
- Orientación tributaria (Impuestos nacionales e impuestos municipales)
- Apoyo clasificación de las actividades económicas
- Actualización, habilitación y cancelación de firma electrónica

**ATENCIÓN TELEFÓNICA**

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3235 742513	3271 3509063	3008 784682	3013 182510	32085 30340

NAF UCundinamarca

Fuente: Elaborado por las NAF.

Ilustración 29 Volante 2020

Se elabora un nuevo volante para divulgar la información por medio de las redes sociales y se actualiza debido a que se presentaron algunos cambios en la información.

**Nuestros Servicios**

- Solicitud de RET por primera vez
- Actualización de RUT
- Asignación de citas
- Actualización, habilitación y cancelación de resolución de facturación
- Renovación de la firma electrónica
- Renovación de Cámara y Comercio
- Orientación tributaria sobre impuestos
- Orientación en actividades económicas y responsabilidades

**Horarios de Atención**  
Lunes – Viernes  
8:00 a.m. – 12:00 m.

La prestación de cualquier orientación o servicio **NO TIENE COSTO** y la atención será virtual.

Contáctate con nosotros a las líneas telefónicas y adquiere nuestros servicios:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
323 574 2511	322 948 9245	315 304 9168	320 425 5968	310 769 9232
302 384 1927	300 878 4682	321 914 2305	301 456 1604	310 231 2941

UBICACIÓN  
Consultorio Contable  
Bloque E piso 2  
Universidad de Cundinamarca  
Diagonal 18 # 29 – 29 / Barrio  
Salmoní - Fusagasugá

Fuente: Elaborado por las NAF.

### Ilustración 30 Poster

Este poster es realizado por los estudiantes del NAF que se graduaron el 2019 como valor agregado para el consultorio y con el fin de promocionar los servicios del consultorio.

**NAF** | NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL

**DIAN**  
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

**APROVECHA EL CONVENIO NAF, A TRAVÉS DE LA DIAN, SIN NINGUN COSTO EN EL ÁMBITO NORMATIVO Y TÉCNICO.**

**2020**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**  
**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

- ▷ *Solicitud de Rut por primera vez.*
- ▷ *Actualización de Rut.*
- ▷ *Renovación de la firma electrónica.*
- ▷ *Asignación de citas.*
- ▷ *Actualización, habilitación y cancelación de resolución de facturación.*
- ▷ *Asesoría de obligaciones tributarias.*
- ▷ *Apoyo en la clasificación de las actividades económicas.*
- ▷ *Capacitaciones desde creación de empresas hasta liquidación de la misma.*
- ▷ *Asesoría u orientación en impuestos de industria y comercio.*

**Consultorio Contable**  
Bloque E Piso 2  
Universidad de Cundinamarca  
Diagonal 18N #20-29 / Fusagasugá  
Lunes a viernes de 8:am-12:00pm

Fuente: Elaborado por las NAF

### CAPÍTULO III: ORIENTACIÓN EN CULTURA TRIBUTARIA A LOS ESTUDIANTES DEL INSITUTO SANTANDER DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

Para dar cumplimiento al objetivo planteado se realizó una investigación cuantitativa que se llevó a cabo por medio de una encuesta realizada a los estudiantes de educación media del Instituto Santander con el fin de identificar el conocimiento que tienen en cultura tributaria y formalización de empresas.

Uno de los compromisos que tienen los integrantes del NAF es orientar a la comunidad y dejar un valor agregado tanto en el consultorio como en la universidad, por consiguiente para efectuar nuestro objetivo específico de fomentar la cultura tributaria en los estudiantes de educación media comercial del Instituto Santander, se realizó una orientación en temas de persona natural y jurídica para que los estudiantes comprendan la diferencia de los derechos y obligaciones que contrae cada una, en formalización de empresa ya que esto le permite obtener una identidad para actuar legalmente, asimismo evitar sanciones, en obligaciones sustanciales puesto que estas tienen como objeto el pago de un impuesto, del porque se genera, quien debe recaudarlo y quien debe pagarlo, en impuestos municipales, departamentales y nacionales debido a que esta es la forma en la que el estado puede recaudar recursos para garantizar el buen funcionamiento del país, de este modo promover la cultura tributaria en cada estudiante generando conciencia sobre su pensamiento respecto al pago de impuestos.

La encuesta fue realizada a 62 estudiantes, 27 de grado once y 35 de grado decimo, donde se pudo evidenciar que algunos estudiantes si tenían el conocimiento de formalización de empresas debido a que la Institución tiene



un énfasis comercial, sin embargo, es notorio el desconocimiento que tienen la mayoría de estudiantes respecto a los impuestos

### 12.3.1 Encuesta realizada a los estudiantes del Instituto Santander

Ver anexo 1

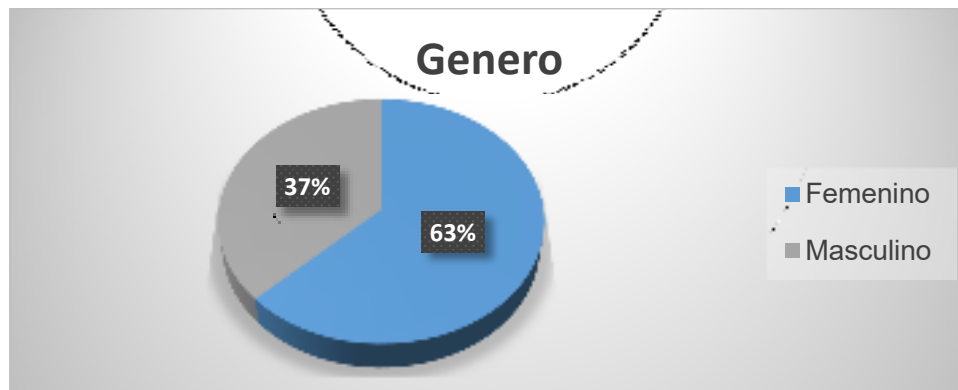
### 12.3.2 Tabulación y análisis de las encuestas.

Tabla 9 Encuesta-Pregunta N°1 Genero

Genero	
Femenino	39
Masculino	23

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 31 Encuesta-Pregunta N°1 Genero



Fuente: Elaboración propia

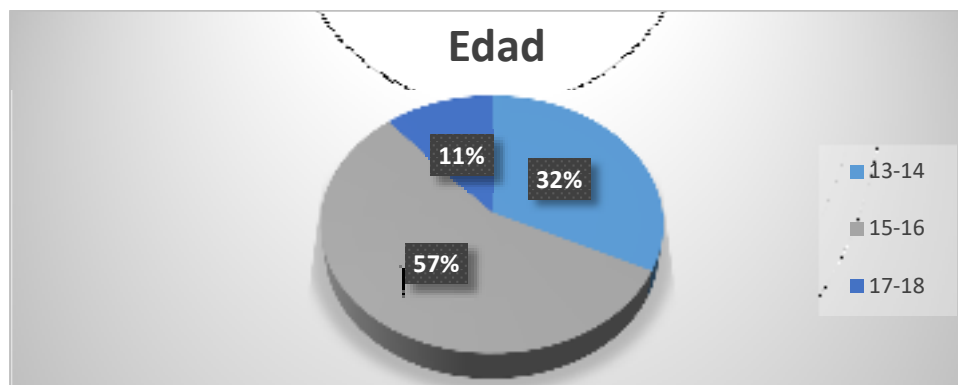
Análisis: De acuerdo a la tabla 8 está pregunta arroja que 23 de los estudiantes de media comercial son hombres lo que equivale al 37% y 39 son mujeres lo que corresponde al 63% ya que la institución en un periodo largo de su trayectoria fue femenina.

Tabla 10 Encuesta-Pregunta N°2 Edad

Edad	
13-14	20
15-16	35
17-18	7

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 32 Encuesta-Pregunta N°2 Edad



Fuente: Elaboración propia

Análisis: La tabla 9 determina que el rango de edad de los estudiantes de media comercial está entre 13 y 18 años, donde 7 estudiantes están en la edad de 17 a 18 años lo que equivale al 11%, 20 estudiantes están en la edad de 13 a 14 años lo que equivale al 32%, y 35 estudiantes están en la edad de 15 a 16 años lo que equivale al 57% de los encuestados.

Tabla 11 Encuesta-Pregunta N°3 ¿Sabe cuál es el procedimiento para formalizar una empresa?

¿Sabe cuál es el procedimiento para formalizar una empresa?	
SI	27
NO	35

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 33 Encuesta-Pregunta N°3 ¿Sabe cuál es el procedimiento para formalizar una empresa?



Fuente: Elaboración propia

Análisis: La tabla 10 arroja que 27 estudiantes conocen el procedimiento de formalización de empresa básicamente el total de estudiantes de grado once lo que equivale al 44% del total de estudiantes de media comercial y 35 estudiantes no saben cuál es el procedimiento de formalización, es decir, los estudiantes de grado decimo lo que corresponde al 56%.

Tabla 12 Encuesta-Pregunta N°4 ¿Conoce la diferencia entre persona natural y jurídica?

¿Conoce la diferencia entre persona natural y jurídica?	
SI	15
NO	47

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 34 Encuesta-Pregunta N°4 ¿Conoce la diferencia entre persona natural y jurídica?



Fuente: Elaboración propia

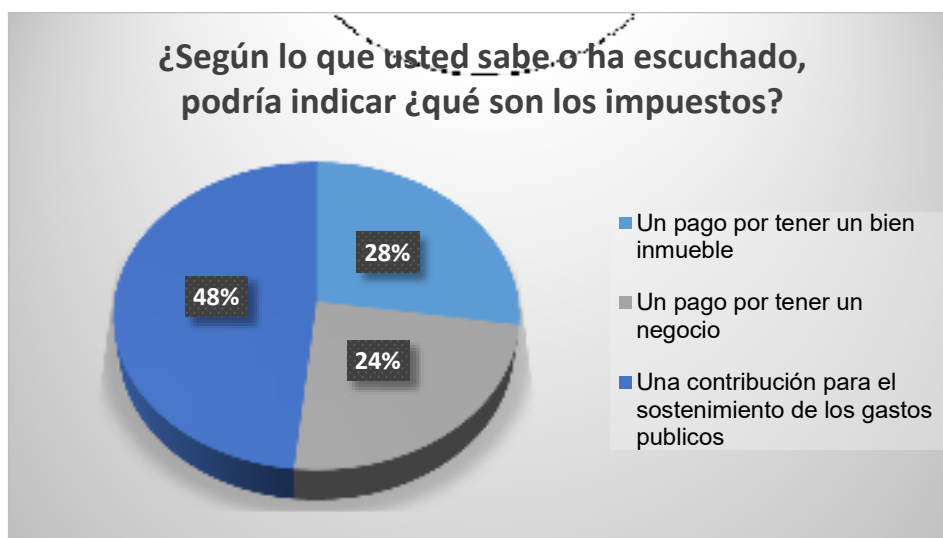
Análisis: En la tabla 11 determina que 15 estudiantes respondieron que si conocen la diferencia entre persona natural y jurídica lo que equivale al 24% y 37 estudiantes no conocen la diferencia lo que equivale al 76% de los encuestado.

Tabla 13 Encuesta-Pregunta N°5 ¿Según lo que usted sabe o ha escuchado, podría indicar ¿qué son los impuestos?

¿Según lo que usted sabe o ha escuchado, podría indicar ¿qué son los impuestos?	
Un pago por tener un bien inmueble	17
Un pago por tener un negocio	15
Una contribución para el sostenimiento de los gastos públicos	30

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 35 Encuesta-Pregunta N°5 ¿Según lo que usted sabe o ha escuchado, podría indicar ¿qué son los impuestos?



Fuente: Elaboración propia

Análisis: La tabla 12 arroja que 15 estudiantes piensan que los impuestos son pagos por tener un negocio lo que equivale al 24%, 17 estudiantes dicen que es el pago por tener un bien inmueble equivalente al 28% y 30 estudiantes positivamente afirman que es una contribución para el sostenimiento de los gastos públicos.

Tabla 14 Encuesta-Pregunta N°6 Según la respuesta anterior, sabe o considera ¿quién es el principal responsable de recaudar los impuestos a nivel nacional?

Según la respuesta anterior, sabe o considera ¿quién es el principal responsable de recaudar los impuestos a nivel nacional?	
El presidente de la república	4
El congreso de la república	8
Dirección de impuestos y aduanas nacionales	33
Ministerio de crédito publico	17

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 36 Encuesta-Pregunta N°6 Según la respuesta anterior, sabe o considera ¿quién es el principal responsable de recaudar los impuestos a nivel nacional?



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En la tabla 13, 4 estudiantes dicen que el presidente de la república es el principal responsable de recaudar impuestos a nivel nacional lo que corresponde al 7%, 8 estudiantes piensan que es el congreso de la república lo que equivale al 13%, 17 estudiantes afirman que es el ministerio de crédito público equivalente al 27% y 33 estudiantes responden que el principal

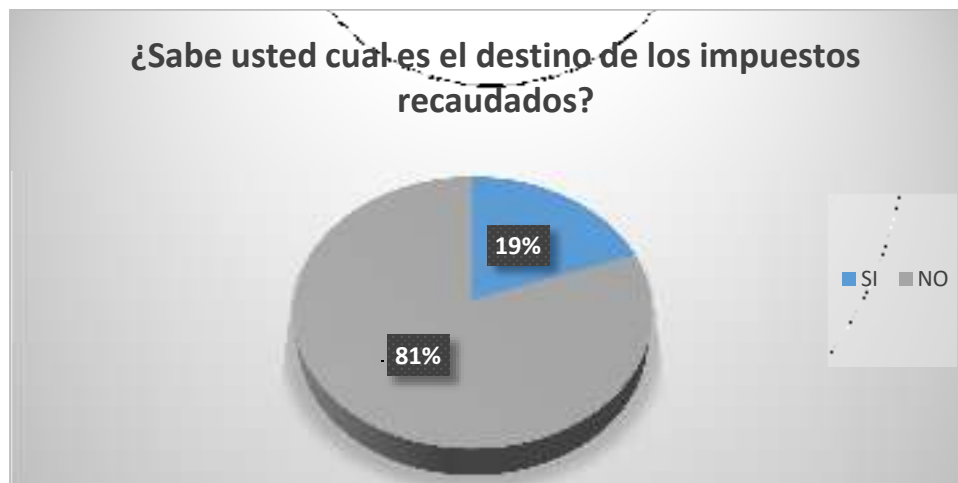
responsable es la dirección de impuestos y aduanas nacionales lo que corresponde al 53% de los estudiantes encuestados.

Tabla 15 Encuesta-Pregunta N°7 ¿Sabe usted cual es de destino de los impuestos recaudados?

¿Sabe usted cual es de destino de los impuestos recaudados?	
SI	12
NO	50

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 37 Encuesta-Pregunta N°7 ¿Sabe usted cual es el destino de los impuestos recaudados?



Fuente: Elaboración propia

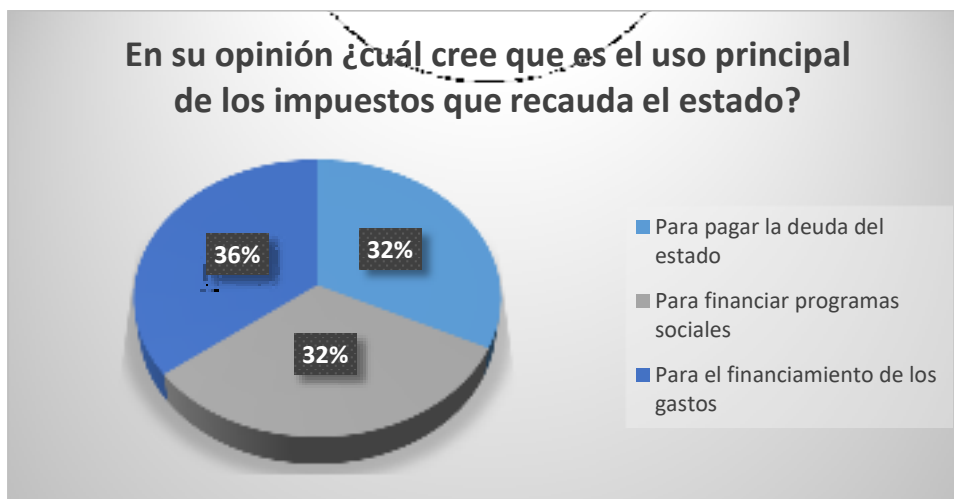
Análisis: La tabla 14 establece que 12 estudiantes si saben cuál es el destino para los impuestos que se recaudan, equivalente al 19% y 50 estudiantes no lo saben lo que corresponde al 81% de los estudiantes de media comercial.

Tabla 16 Encuesta-Pregunta N°8 En su opinión ¿cuál cree que es el uso principal de los impuestos que recauda el estado?

En su opinión ¿cuál cree que es el uso principal de los impuestos que recauda el estado?	
Para pagar la deuda del estado	20
Para financiar programas sociales	20
Para el financiamiento de los gastos	22

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 38 Encuesta-Pregunta N°8 En su opinión ¿cuál cree que es el uso principal de los impuestos que recauda el estado?



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En la tabla 15 determina que 20 estudiantes dicen que el principal uso de los impuestos es para pagar la deuda del estado lo que equivale al 32% de igual manera 20 estudiantes dicen que para financiar programas sociales y 22 estudiantes afirman que es para el financiamiento de gastos públicos lo que corresponde al 36% del total de encuestados.

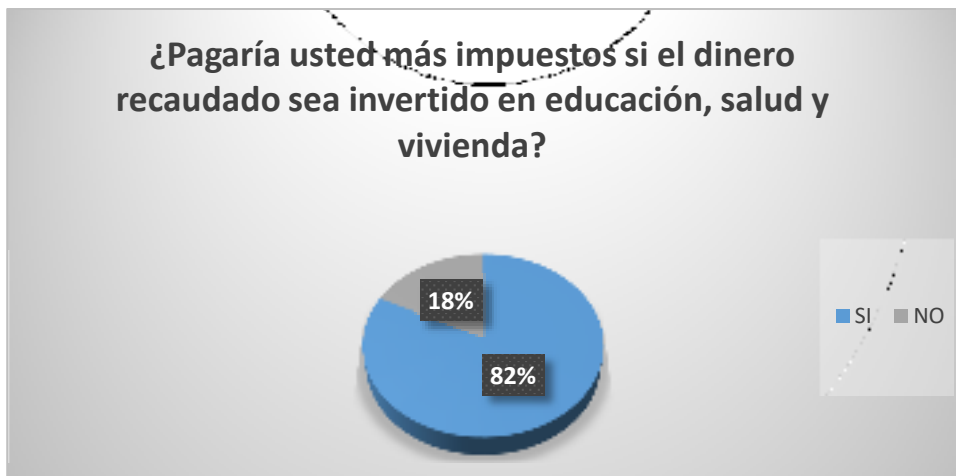


Tabla 17 Encuesta-Pregunta N°9 ¿Pagaría usted más impuestos si el dinero recaudado sea invertido en educación, salud y vivienda?

¿Pagaría usted más impuestos si el dinero recaudado sea invertido en educación, salud y vivienda?	
SI	51
NO	11

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 39 Encuesta-Pregunta N°9 ¿Pagaría usted más impuestos si el dinero recaudado sea invertido en educación, salud y vivienda?



Fuente: Elaboración propia

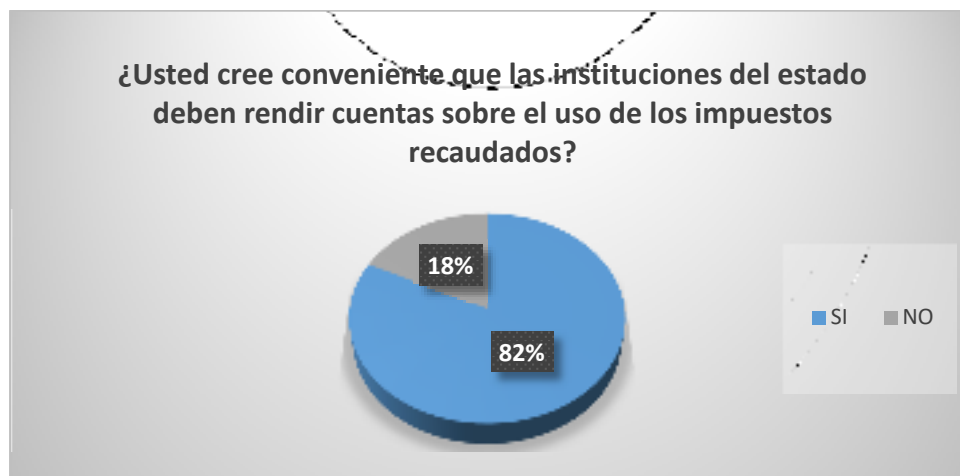
Análisis: En la tabla 16, 11 estudiantes no pagarían impuestos si el dinero es para fines de servicios sociales lo que corresponde al 18% y 51 están de acuerdo en pagar impuestos lo que equivale al 82%.

Tabla 18 Encuesta-Pregunta N°10 ¿Usted cree conveniente que las instituciones del estado deben rendir cuentas sobre el uso de los impuestos recaudados?

¿Usted cree conveniente que las instituciones del estado deben rendir cuentas sobre el uso de los impuestos recaudados?	
SI	51
NO	11

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 40 Encuesta-Pregunta N°10 ¿Usted cree conveniente que las instituciones del estado deben rendir cuentas sobre el uso de los impuestos recaudados?



Fuente: Elaboración propia

Análisis: En el cierre de la encuesta en la tabla 17, 11 estudiantes determinan que no es conveniente que el estado rinda cuentas del uso de los impuestos equivalente al 18% pero 51 estudiantes si lo creen conveniente lo que corresponden al 82% de la población encuestada.

### 12.3.3 Evidencias de la orientación en el Instituto Santander

Ilustración 41 Orientación en cultura tributaria a los estudiantes del Instituto Santander

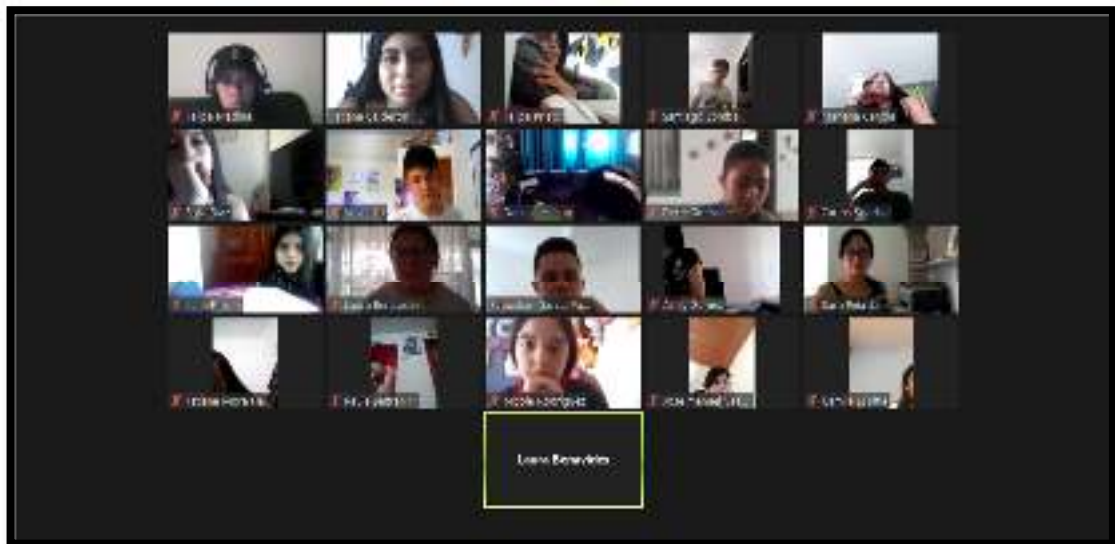


Imagen tomada por: Tatiana Calderón

Ilustración 42 Orientación en cultura tributaria a los estudiantes en el Instituto Santander



Imagen tomada por: Sebastian García.

Ilustración 43 Orientación en cultura tributaria a los estudiantes en el Instituto Santander

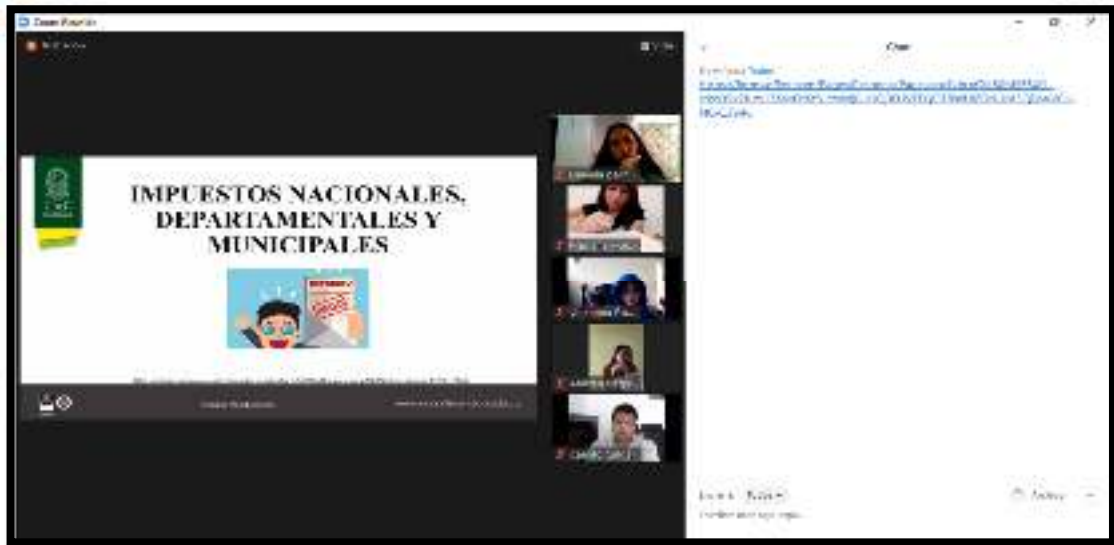


Imagen tomada por: Sebastian García.

Ilustración 44 Orientación en cultura tributaria a los estudiantes en el Instituto Santander



Imagen tomada por: Tatiana Calderón.

## 13. CONCLUSIONES

El núcleo de apoyo contable y fiscal ha sido de gran influencia para los integrantes debido a que aporta a la formación tanto académica como laboral mediante las atenciones directas con el contribuyente, cumpliendo así con el servicio social.

Contribuyentes atraídos a estar actualizados de sus obligaciones tributarias ya que el núcleo de apoyo contable y fiscal de cierta manera ayuda al contribuyente a solucionar sus inquietudes sobre sus responsabilidades sin necesidad de dirigirse hasta las seccionales de la DIAN.

Ciudadanos informados de los trámites realizados por la DIAN a través de NAF.

El desarrollo de Ruta de aprendizaje en materia tributaria a estudiantes de educación media comercial del Instituto Santander por medio del núcleo "NAF" de la Universidad de Cundinamarca fue aplicado con todas las herramientas necesarias logrando resultados favorables, sin embargo es evidente el desconocimiento que tienen los estudiantes en cultura tributaria, por ello es evidente la importancia de crear espacios para orientar a los jóvenes sobre sus obligaciones generando responsabilidad tributaria.

## 14.RECOMENDACIONES

Aprovechar medios de contacto recogidos en las atenciones para mantener una relación estrecha con los contribuyentes.

Publicitar consultorio NAF a la comunidad en general para que todos tengan conocimiento y acceso a los trámites ofertados.

Colegios e instituciones como el Instituto Santander deben implementar estrategias para fomentar la cultura tributaria desde el currículo educativo.

## BIBLIOGRAFÍA

DIAN, Resolución 0000047 por el cual se adoptan los núcleos de apoyo contable y fiscal –NAF-. Colombia. 2016. p. 1.

DIAN, Convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la universidad de Cundinamarca y la dirección de impuestos y aduanas nacionales-DIAN, Colombia. 2017. Clausula. 1<sup>a</sup>. p. 2.

CORTES, Olga y CANO, Marco. Protestas fiscales en Colombia 2011-2015. Tesis doctoral. Colombia. 2015. p. 6.

BLASCO, Jaume. Buenas prácticas para el desarrollo de los núcleos de apoyo contable y fiscal NAF. España. 2018. p. 15.

IVANYNA, MOUMOURAS, & RANGAZAS. Citado por Díaz, Cruz y Castillo. Revista publicando. Ecuador. 2016. Vol. 3. N°9. p. 699.

UNESCO.UNEVOC, Educación y formación técnica y profesional -EFTP-. Argentina. 2019. p. 2.

NADALES, Daniel. El perfil y las habilidades del empresario creación de empresas. España. 2018. p.3-6.

CASTILLO, Cristian y GARCIA, Javier. Desempleo juvenil en Colombia: ¿la educación importa? Colombia. 2019. p.117.

LEJARRIAGA, Gustavo y MARTIN, Sonia. El emprendimiento colectivo como salida laboral de los jóvenes: Análisis del caso de las empresas de trabajo

asociado. Revista de estudios cooperativos REVESCO N° 112. España. 2015. p.60.

PORTAFOLIO. Para un joven colombiano cada vez es más difícil emprender. Revista PORTAFOLIO. Colombia. 2017. p.1.

LÓPEZ, Washington F. Trabajo de grado INCIDENCIA DE LOS CONOCIMIENTOS SOBRE TRIBUTACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ENTRE EL PEQUEÑO COMERCIANTE DEL BARRIO EL BEATERIO EN EL SECTOR DE GUAJALO Propuesta: Capacitación tributaria para el pequeño comerciante. Universidad Central de Ecuador. Ecuador 2012.p.19.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Art 95. Numeral 9. Colombia. 1991. p. 34.

ARMAS, María E. COLMENARES, Miriam. ART. Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. Venezuela. 2009. p. 145

RESTREPO, Juan C. Hacienda pública. Revista de derecho fiscal. Universidad Externado. Colombia.2012. Vol. 9.p.302.

GUAQUIRIMA, citado por ACOSTA, Paulina V. Tesis. Modelo para evaluar los programas de capacitación y educación tributaria del servicio de rentas internas. Ecuador. 2011. p. 13

BONILLA, Edna C. La cultura tributaria como herramienta de política fiscal: la experiencia de Bogotá. Revista Ciudades, estados y política. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. 2014. p. 21.

ARRUÑADA, Benito. Formalización de empresas: Costes frente a eficiencia institucional. España. 2007. p. 5.



GALGANO, Francesco. Revista Derecho del estado. El concepto de persona jurídica. Colombia. 2004. N° 13. p. 1.

GOMEZ Y MACEDO. Citado por MOSTACERO, María y VASQUEZ, Karen. Tesis Análisis comparativo de la aplicación de un programa de orientación y cultura tributaria en estudiantes del quinto año de secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad de Trujillo. Perú. 2014. p. 14

BARROS, Bruno. ¿POR QUÉ LAS PERSONAS PAGAN SUS IMPUESTOS? Subjetividad y procesos cognitivos. Universidad de Ciencias empresariales y sociales. Argentina. 2013. Vol. 17. Número 2.p.40.

TUA, Jorge. Principios y normas de contabilidad. Historia, metodología y entorno de la regulación contable España. 1984. p.129

VÁZQUEZ, Roberto y BONGIANINO, Claudia. Principios de teoría contable. Aplicación tributaria SA. Argentina. 2008. p.40-43

INFANTE, Ricardo. CHACALTANA, Juan. Hacia un desarrollo inclusivo: el caso del Perú. Chile. 2014. p.175.

GIL, Gerardo. La teoría de la tributación y la función cambiante de la política impositiva. El impuesto. México. 2013. p.850.

NEUMARK, Gritz. Principios de la imposición. España. 1974. p.145.

GARRIDO, Pablo y ROMO, Holguer. Tributación en el contexto económico de América Latina Revista publicando. Ecuador. 2016. Vol.3. N°9. p.471.

ARTICULO 2. Resolución 000047 del 10 de junio de 2016.

LEY 143 DE 1948. Artículo 2.

LEY 1014 DE 2006. Artículo 2. Fomento a la cultura del emprendimiento.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. Artículo 95. Numeral 9.

LEY 43 DE 1990. Artículo 1. Reglamentaria de la profesión de contador público.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN. Consideración quinta. 2017.

<https://www.google.com/maps/place/Universidad+de+Cundinamarca/@4.3348343-74.3698137,18z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x5ff4c9548a457d6a!8m2!3d4.3345364!4d-74.3697059>

<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=19238123>

ARIAS. Fidas. El proyecto de investigación, Introducción a la metodología científica. Editorial Episteme, sexta edición. Venezuela. 2012. p. 82.

## Anexos 1 Encuesta



### ENCUESTA- ORIENTACIÓN TRIBUTARIA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA CONTADURÍA PÚBLICA NAF

El presente instrumento tiene como finalidad identificar el conocimiento que tienen los estudiantes de básica media comercial del INSTITUTO SANTANDER con respecto a la cultura tributaria y formalización de empresas.

- \* Obligatorio
1. Género: \*
    - O Femenino
    - O Masculino
  2. Edad \*
    - O 13-14
    - O 15-16
    - O 17-18
  3. ¿Sabe cuál es el procedimiento para formalizar una empresa? \*
    - O SI
    - O NO
  4. ¿Conoce la diferencia entre persona natural y jurídica? \*
    - O SI
    - O NO
  5. ¿Según lo que usted sabe o ha escuchado, podría indicar ¿qué son los impuestos? \*
    - O Un pago por tener un bien inmueble
    - O Un pago por tener un negocio
    - O Una contribución para el sostenimiento de los gastos públicos
  6. Según la respuesta anterior, sabe o considera ¿quién es el principal responsable de recaudar los impuestos a nivel nacional? \*
    - O El presidente de la república
    - O El congreso de la república
    - O Dirección de impuestos y aduanas nacionales
    - O Ministerio de crédito público
  7. ¿Sabe usted cual es el destino de los impuestos recaudados? \*
    - O SI
    - O NO
  8. En su opinión ¿cuál cree que es el uso principal de los impuestos que recauda el estado? \*
    - O Para pagar la deuda del estado
    - O Para financiar programas sociales
    - O Para el financiamiento de los gastos
  9. ¿Pagaría usted más impuestos si el dinero recaudado sea invertido en educación, salud y vivienda? \*
    - O SI
    - O NO
  10. ¿Usted cree conveniente que las instituciones del estado deben rendir cuentas sobre el uso de los impuestos recaudados? \*
    - O De acuerdo
    - O Desacuerdo

## Anexos 2 Informe de los asesores interno y externo aprobando el Servicio Social



331-

Fusagasugá 19 de octubre de 2020.

Señores:

**COMITÉ OPCIONES DE GRADO  
PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA**  
Universidad De Cundinamarca

Respetados señores:

Actuando como director (capítulo V artículo XV del acuerdo 001 de 2011) del trabajo de grado de tipo servicio social titulado: **ruta de aprendizaje en materia tributaria a estudiantes de educación media comercial del instituto Santander por medio del núcleo "Naf" de la universidad de Cundinamarca**, presentado por los estudiantes Derly Tatiana Calderón Rodríguez y Duvan Sebastian Garcia Parrado, informo al Comité que cumplido el proceso de asesorías, alcanzados los objetivos y desarrollados debidamente los criterios de suficiencia académica propuestos, se emite el concepto: **APROBADO**, por lo que se solicita la designación de jurados para su correspondiente evaluación, con el fin de formalizar la sustentación (o socialización).

Cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Edilberto Hurtado Abril', written in a cursive style.

Docente:  
Edilberto Hurtado Abril  
Asesor interno  
Correo electrónico  
Ehurtadoa @ucundinamarca.edu.co


Construyendo la excelencia.

---

331-4.2

## Anexos 3 Certificado de aprobación del Representante de la Comunidad

ADD001-V6

 **UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

21.1.

Fusagasugá, 25 de Febrero de 2020

Señora:

Martha Lucia Fernández  
Rectora  
Colegio Instituto Santander de Fusagasugá.

Asunto: Solicitud de orientación tributaria a los estudiantes de 10 y 11 grado.

Por medio de la presente Yo Duvan Sebastián Garcia Parado identificado con c.c. 1.069.765.488 de Fusagasugá y Derly Tatiana Calderón Rodriguez identificada con c.c. 1.069.766.038 de Fusagasugá, estudiantes de la **UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA** programa CONTADURÍA PÚBLICA sede Fusagasugá, pertenecientes al NÚCLEO DE APOYO FISCAL (NAF), convenio celebrado entre la Universidad de Cundinamarca y la DIAN.

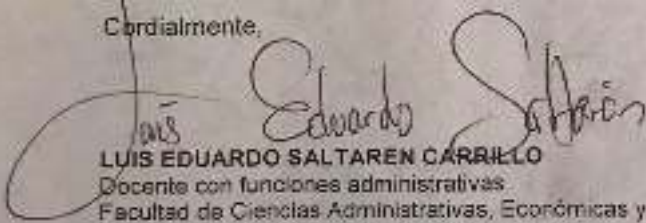
Solicitamos muy amablemente permiso para la orientación en cultura tributaria para los grados decimo y once.


Temas a tratar:

- Formalización de una empresa
- Impuestos nacionales, departamentales y municipales
- Persona natural y persona jurídica.
- Obligaciones sustanciales tanto de persona naturales como jurídicas.

Gracias por su total colaboración y atención prestada.

Cordialmente,

  
**LUIS EDUARDO SALTAREN CARRILLO**  
Docente con funciones administrativas  
Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables  
Coordinador del programa contaduría pública  
E-mail: lsaltaren@ucundinamarca.edu.co

  
Fecha: 25 de febrero 2020  
Martha Lucia Fernandez R

21.1-13.1

Dagoberto 16 No. 20-29 Fusagasugá- Cundinamarca  
Teléfono (091) 6314264 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 609.680.262.2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional